2

RESOLUCION N°1505/94 EXP.N° 317/93-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.-

Visto la Acordada de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata de fecha 27 de septiembre del corriente año,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1° de agosto y el 26 de septiembre ppdo. a favor de la señorita Marcela Inés Baigorria.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H).